

Rut :

69.259.900-4

Dirección

Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar

Demandante :

- Lota AI

Teléfono :

56-41-2877454-210

Demandante :

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Unidad de Compra :

Departamento de Salud

Fecha Envío OC. :

19-03-2018 12:22:17

Estado :

Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3019-421-SE18

SEÑOR (ES) :	DISTRIBUIDORA ERNESTO MIRANDA ANDRETTA Y COMPANIA			A Sr (a) :	Ernesto Miranda	
DIRECCIÓN :	Anibal Pinto nº1480	Concepción	Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 2240060	
RUT :	78.994.890-9			FAX :	(56)(41) 2240965	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		INSUMOS VARIOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :		Calle Hospital Nº 81, ex Hospital Enacar - Lota Al	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		ELBA FRESIA MORAGA ULLOA	56-41-2877454-210 fresiamoraga1@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50201711	Té instantáneo	3 Caja	TÉ LIPTON NEGRO X 100 BOLSITAS		3.215,00	0,00	0,00	9.645
50201706	Café	3 Unidad	CAFÉ INSTANTÁNEO X 170 GRS. NESCAFE		2.770,00	0,00	0,00	8.310
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Paquete	GALLETAS: TRITON , COCO y MANTEQUILLA		445,00	0,00	0,00	13.350
50181905	Galletas dulces o pastelitos	10 Paquete	GALLETAS OBLEAS		790,00	0,00	0,00	7.900
Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras					Neto	\$		39.205
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		39.205
					19% IVA	\$		7.449
					Total	\$		46.654

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICION DE INSUMOS VARIOS SOLICITADOS EN ORD.Nº 16(ITEM OTROS) , PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3019-16-PC18 / 2204999)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>